

	<b>CALIDAD</b>	<b>Código: E-CA-FO-13</b>
		<b>Versión: 1.0</b>
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha de aprobación: 01/02/2019</b>

1. **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:** E.S.E Hospital San José del Guaviare

2. **FECHA DEL INFORME FINAL:** 30 de diciembre de 2019

3. **FECHA DE LA AUDITORIA:** 18 de noviembre de 2019

4. **DURACION:** 10 días

5. **AUDITOR LIDER:**

Lucedy Trujillo Lazo / Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión  
Catherine Gallo Vélez / Profesional de Apoyo C.I.G – Contratista

6. **RESPONSABLE(S) DE LA AUDITORIA:**

Haidy Carolina Ospina Valencia / Asesora Jurídica Externa - Contratista

7. **OBJETIVO DE LA AUDITORIA:** Verificación de aplicabilidad de la normatividad en el proceso contractual.

8. **ALCANCE DE LA AUDITORIA:** Revisar la aplicación de los procesos precontractual, contractual y postcontractual de la vigencia 2019.

1. **DESARROLLO DE LA AUDITORIA:**

Durante el trabajo de campo de la auditoría se procedió a evaluar los siguientes procedimientos respectivos al proceso de Jurídica y Contratación:

- ✓ Procedimiento de Contratación Directa de Persona Natural.
- ✓ Procedimiento de Contratación Directa de Persona Jurídica.

En la revisión se encontró que la mayoría de los ítems de cada procedimiento están presentado cabal cumplimiento a lo escrito en la descripción de las actividades de cada uno, en algunos casos puntuales se está desarrollando de manera diferente a lo descrito en cada ítem, sin embargo se anexa imagen de los procedimientos y lo encontrado en ellos.



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

### Procedimientos

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		JURÍDICA Y CONTRATACIÓN				CÓDIGO: A-JU-PR-01
		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONA NATURAL				VERSIÓN: 3.0
						FECHA DE APROBACIÓN: 19/12/2018
Nº	QUE DEBE HACER	FLUJO/RUTA	QUIEN LO DEBE HACER	COMO LO DEBE HACER	CUANDO LO DEBE HACER	DOCUMENTO GENERADO
7.1	Recibir soportes precontractuales verificados y avalados		Jurídica	Recibiendo de la oficina de Talento Humano los documentos soportes necesarios para realizar el proceso contractual (necesidad del área respectiva, necesidad de la subgerencia respectiva, CDP, estudio previo, hoja de vida del sigep), todos los documentos deben ser previamente verificados y avalados por el área de talento humano.	Cuando se hayan verificado los documentos soportes del proponente, los estudios previos y se cuente con la aceptación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o su delegado	Oficio remitisorio
7.2	Elaborar minuta del contrato		Jurídica Las partes del contrato (Ordenador del gasto y Contratista)	Mediante un documento que contiene datos del contratante y el contratista, la necesidad, objeto contractual, normatividad base del contrato, imputación presupuestal, obligaciones contractuales, garantías a solicitar y supervisor del contrato. Una vez elaboradas las minutas, se debe de expedir dos originales para la firma del contratista y el Gerente	A recibir de la Oficina de Talento Humano los estudios previos junto con el CDP, la propuesta, la hoja de vida y los documentos soportes	Minuta del contrato firmada
7.3	Expedir el Compromiso		Presupuesto	Ver procedimiento ejecución de gastos presupuestales del proceso de presupuesto	Una vez firmado el contrato por las partes	Compromiso firmado
7.4	Notificar al Supervisor del contrato		Jurídica	Notificando al personal designado, la nueva función como supervisor del contrato, mediante correo electrónico u oficio, adjuntando contrato, CDP y compromiso	Cuando este firmado el contrato por las partes y esté expedido el compromiso	Correo electrónico u oficio de notificación
7.5	Elaboración del acta de inicio		Supervisor del Contrato	Elaborando un acta de inicio conforme a la minuta establecida por la entidad, la cual se deben firmar por parte del contratista y el supervisor, para luego ser enviada al área de jurídica	Una vez se cumplan los requisitos de ejecución establecidos en la minuta contractual	Acta de inicio firmada y entregada al área Jurídica
7.6	Rendir Informes en las plataformas Sia observa, secoop y sigep		Jurídica	Rindiendo información mediante las plataformas establecidas por Colombia compra eficiente, contraloría y Departamento administrativo de la función pública toda la información requerida	En el plazos establecidos en manual de contratación y de acuerdo a los proceso de cada plataforma, una vez se haya perfeccionado el contrato	Registro de la información suministrada en cada plataforma
7.7	Entregar documentos		Jurídica	Entregando al contratista por medio físico y/o magnético el Contrato, copia del CDP, copia del compromiso y del acta de inicio	Una vez se realice el perfeccionamiento del contrato	Ninguno
7.8	Archivar documentos		Jurídica	Archivando todos los documentos en medio físico y/o magnético	Una vez se realice el perfeccionamiento del contrato	Ninguno
7.9	Remitir cuentas de cobro		Supervisor del Contrato	Remitiendo al área de jurídica las minutas establecidas en la entidad para la cuenta de cobro con los respectivos soportes establecidos en el contrato.	Cuando el contratista allegue la solicitud de pago.	Formato Cuenta de cobro
7.10	Remitir los soportes de pago		Tesorería	Remitiendo en medio físico los comprobantes de pagos, ya sea que se hallan realizado por medio electrónico o cheque al área jurídica	Cuando se haya realizado el pago	Comprobante de Pago
7.11	Realizar Acta de liquidación		Supervisor del Contrato	Diligenciando la minuta establecida de "Acta de liquidación", la cual deberá llevar la firma del Gerente, contratista y el supervisor del contrato, la cual debe ser remitida al área de jurídica, presupuesto y tesorería totalmente firmada mediante oficio	Cuando se de la terminación del contrato o antes, ya sea por mutuo acuerdo o unilateral.	Acta de liquidación. Oficio remitisorio
7.12	Rendir informe a Sia observa, secoop y sigep.		Jurídica	Por medio de la plataforma establecida (sistema de información y gestión del empleo público) por el Departamento administrativo de la función pública	En el plazos establecidos por cada entidad.	Ninguno
7.13	Archivar documentos		Jurídica	Archivando todos los documentos generados en el proceso de contratación en medio físico y magnético	Cuando finaliza la etapa pos contractual	Ninguno

Describiendo cada uno de los numerales del ítem 7. Descripción de actividades, se evidenció lo siguiente:

**7.4. Notificar al Supervisor del contrato.** Se notifica por medio de oficio de Notificación del supervisor, sin embargo no todos los documentos de notificación que se adjuntan al proceso contractual cuentan con el respectivo recibido por parte del supervisor.

**7.5. Elaboración del acta de inicio.** De acuerdo a pie de página en cuanto a quién elaboró, se describe que el acta de inicio la elabora la técnico del área de jurídica, sin embargo en el procedimiento se manifiesta que la debe elaborar el supervisor de cada



	<b>CALIDAD</b>	Código: E-CA-FO-13
		Versión: 1.0
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	Fecha de aprobación: 01/02/2019

**7.13. Remitir los soportes de pago.** Se observa muy pocos comprobantes de pago adjuntos a cada cuenta de cobro respetivamente.

**7.16. Enviar copia del acta de liquidación.** De acuerdo a lo manifestado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, no se emite un oficio para la entrega del acta de liquidación al contratista, solo se generan dos copias de la misma, una para el área de contabilidad para hacer su proceso respectivo de causación de la cuenta y la otra para el área de jurídica para que sea archivada en su respectivo proceso contractual.

**Hallazgo N° 1 / Observación N° 1:** Se evidencia que en algunos contratos no se cuentan con el recibido de notificación por parte del supervisor de cada contrato.

**Criterio:** Procedimiento de contratación directa de persona natural, código A-JU-PR-01, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.4. Y Procedimiento de contratación directa de persona jurídica, código A-JU-PR-02, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.4

**Causa:** Ausencia de control por parte del responsable de la oficina jurídica en solicitar el recibido en la notificación al supervisor de cada contrato.

**Consecuencia:** Dejar un documento sin la evidencia de recibido por parte del supervisor, presumiendo que no se ha enterado de la supervisión que se le ha designado.

**Hallazgo N° 2 / Observación N° 2:** Se evidencia que el documento de Acta de inicio de los contratos es elaborada por la técnico del área de Jurídica, teniendo en cuenta el pie de página que reposa en cada documento; sin embargo en el procedimiento se describe que es responsabilidad de cada supervisor del contrato la elaboración de dicho documento y a su vez allegarlo a la oficina Jurídica.

**Criterio:** Procedimiento de contratación directa de persona natural, código A-JU-PR-01, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.5. Y Procedimiento de contratación directa de persona jurídica, código A-JU-PR-02, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.7.

**Causa:** Dificultad para que el supervisor lleve a cabo un seguimiento y control del inicio de cada contrato.

**Consecuencia:** Incumplimiento a lo citado en el procedimiento de contratación directa de persona natural, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018.

**Hallazgo N° 3 / Observación N° 3:** Se evidencia que el área de Jurídica no archiva las cuentas de cobro que soportan la etapa postcontractual de cada proceso, un ejemplo son los siguientes contratos:

- 001: Contrato con término de ejecución de 1 mes, solo cuenta con acta de liquidación firmada en copia por parte del contratista y no adjuntan cuenta de cobro correspondiente al mes de enero.
- 051: No se encuentra archivadas las cuentas de cobro de los meses de septiembre y octubre, sin embargo en el área de tesorería si se encuentran.

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-13
		Versión: 1.0
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha de aprobación: 01/02/2019</b>

- 066: No se encuentra archivadas las cuentas de cobro de los meses de septiembre y octubre, sin embargo en el área de tesorería si se encuentran.
- 101: No se encuentra archivada la cuenta del mes de agosto, ni acta de liquidación.
- 157: No cuenta con la cuenta de cobro del mes de marzo, pero si archivaron el acta de liquidación del mes de abril.
- 164: No se encuentra archivadas las cuentas de cobro de los meses de febrero y marzo, sin embargo en el área de tesorería si se encuentran.
- 219: No se encuentra archivadas las cuentas de cobro de los meses de febrero y marzo, pero sí cuenta con acta e liquidación archivada.
- 228: No se encuentra archivadas las cuentas de cobro de los meses de enero, febrero y marzo.
- 246: No se encuentra archivadas las cuentas de cobro de los meses de enero.

**Criterio:** Procedimiento de contratación directa de persona natural, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.8.

**Causa:** Pérdida de documentos que son soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada contratista, al no quedar soportados en cada proceso respectivo.

**Consecuencia:** Procesos contractuales incompletos, los cuales al momento de ser requeridos por algún ente de control no cuentan con los soportes correspondientes que avalen el cumplimiento de las obligaciones mensuales, derivadas del contrato.

**Hallazgo N° 4 / Observación N° 4:** Se evidencia ausencia de comprobantes de pago para cada cuenta de cobro de los diferentes contratos.

**Criterio:** Procedimiento de contratación directa de persona natural, código A-JU-PR-01, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.10. Y Procedimiento de contratación directa de persona jurídica, código A-JU-PR-02, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.13.

**Causa:** Falta de control en la documentación que debe reposar en el acervo documental del proceso de contratación.

**Consecuencia:** El desconocimiento por parte de la oficina jurídica de los pagos realizados a las diferentes cuentas de cobro de los procesos contractuales.

**Hallazgo N° 5 / Observación N° 5:** En el procedimiento solicita enviar oficio al área de presupuesto anexando el acta de liquidación, cuando en el balance financiero no hayan saldos a favor de la entidad, sin embargo en el acervo documental no se evidencia cumplimiento de este procedimiento.

**Criterio:** Procedimiento de contratación directa de persona natural, código A-JU-PR-01, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.11. Y Procedimiento de contratación directa de persona jurídica, código A-JU-PR-02, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.16.



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

**Causa:** Ausencia en control de las actas de liquidaciones para el manejo del presupuesto en la entidad.

**Consecuencia:** Falta de control para el área de presupuesto al no remitir copia del acta de liquidación, para conocer el presupuesto que se debe liquidar, en caso de que el contrato no se halla ejecutado en su totalidad el valor.

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, celebró a corte 14 de noviembre de 2019, de acuerdo a la información suministrada por el área Jurídica, la siguiente contratación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL CONTRATOS	VR TOTAL CONTRATACIÓN	% PARTICIPACIÓN
Alquiler	4	\$ 39.048.000	0%
Compraventa	8	\$ 1.447.496.829	7%
Mantenimiento	9	\$ 1.019.054.124	5%
Prestación de Servicios	712	\$ 15.106.563.438	70%
Servicios	15	\$ 1.234.726.921	6%
Suministros	23	\$ 2.717.644.500	13%
Sin elaborar	2	\$ -	0%
	<b>773</b>	<b>\$ 21.564.533.812</b>	<b>100%</b>

De un total de 773 contratos celebrados por la E.S.E Hospital San José del Guaviare, por valor de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$21.564.533.812), se auditaron 55 contratos que suman DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.613.123.788) la muestra estadística se tomó de acuerdo al Método estadístico para determinar la muestra en universos grandes.

### MÉTODO ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA MUESTRA EN UNIVERSOS GRANDES

MARGEN DE ERROR (común en auditoría) 5,0%

TAMAÑO POBLACIÓN 773 \*

NIVEL DE CONFIANZA (común en auditoría) 95% \*\*

Valores Z (valor del nivel de confianza)	90%	95%	97%	98%	99%
Varianza (valor para reemplazar en la fórmula)	1,645	1,960	2,177	2,330	2,576

Nota:  
\* Ingresar Tamaño de la Población - Universo  
\*\* Valor fijo para auditoría  
\*\*\* Ingresar los datos de la escala de acuerdo al tamaño de la población (universo)

TAMAÑO DE LA MUESTRA = 
$$\frac{N * (\alpha_c * 0.5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))} = 55$$

**Cuadro de Muestra de Acuerdo a la Población (N)**

	5%	6,0%	6,5%	7,0%	7,5%	8,0%	5,0%	6,0%	7,0%	8,0%	9,0%	10,0%
863	56	40	34	29	26	23	56	40	29	23	18	15
1000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
12000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
14000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
16000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
18000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
773	55	39	34	29	26	23	55	39	29	23	18	15
22000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
24000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
26000	59	41	35	30	26	23	59	41	30	23	18	15
28000	60	41	35	30	26	23	60	41	30	23	18	15
30000	60	41	35	30	26	23	60	41	30	23	18	15
32000	60	41	35	30	26	23	60	41	30	23	18	15
34000	60	41	35	30	26	23	60	41	30	23	18	15
36000	60	41	35	30	26	23	60	41	30	23	18	15

	<b>CALIDAD</b>	Código: E-CA-FO-13
		Versión: 1.0
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	Fecha de aprobación: 01/02/2019

De los cincuenta y cinco (55) contratos auditados, se clasifican así de acuerdo al tipo de contrato:

- Contratos de Alquiler (3)

La entidad ha suscrito Cuatro (4) contratos para adquirir servicios de alquiler por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$39.048.000). Se auditaron 3 contratos por valor de VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$27.148.000), equivalente al 70% del valor contratado de acuerdo al tipo de contrato, se evaluaron los siguientes aspectos de acuerdo a lista de chequeo como herramienta de trabajo para la verificación del cumplimiento en cada contrato.

1. Contrato de Alquiler N° 412 del 01 de abril de 2019, celebrado con Soporte Vital S.A.
2. Contrato de Alquiler N° 658 del 01 de julio de 2019, celebrado con Soporte Vital S.A.
3. Contrato de Alquiler N° 730 del 18 de septiembre de 2019, celebrado con Sindy Gimena Marín Pineda.

### Lista de chequeo auditoria interna proceso contratación

#### Etapa Precontractual.

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 412 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 658 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 730 - SINDY GIMENA MARIN PINEDA
Verificar cada uno de los documentos que soportan esta etapa, teniendo en cuenta "Lista de chequeo para la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios". *Necesidad *Certificación SECOP *Invitación a presentar cotización *Cotizaciones (mínimo 2) *Análisis financiero * Certificado de Disponibilidad Presupuestal * Estudios Previos (Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados) *Invitación a presentar propuesta *Propuesta * (Documentos completos. Ver lista de chequeo-Versión: 2.0.) * Aceptación de la propuesta	* La invitación a cotizar no cuenta con recibido por parte de los cotizantes. * La invitación a presentar propuesta no cuenta con recibido por parte del contratista.	* La invitación a cotizar no cuenta con recibido por parte del cotizante. * Solo existe una cotización. * La invitación a presentar propuesta no cuenta con recibido por parte del contratista. * La aceptación de propuesta tampoco tiene recibido.	Sin observaciones
Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 412 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 658 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 730 - SINDY GIMENA MARIN PINEDA
Que las disponibilidades, registros presupuestales y contables estén acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás disposiciones en esta materia y que su expedición se haya realizado de manera oportuna de acuerdo a lo señalado por la Ley.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
La fecha de los documentos que hacen parte de la etapa pre contractual esté en orden cronológico.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
ETAPA CONTRACTUAL			
ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 412 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 658 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 730 - SINDY GIMENA MARIN PINEDA
Verificar que los contratos se encuentren debidamente firmados por ambas partes (Ordenador del gasto y contratista).	Sin observaciones	En este contrato se puede hablar de una mala planeación por parte de los implicados, debido a que en el mes de abril se realizó contrato con la misma empresa por el mismo objeto, tiempo y valor, al cual también se le realizó una adición por \$5.950.000 y prórroga por 1 mes más. Realizando dos contratos durante un tiempo de 6 meses. Necesidad que se pudo prever con anterioridad y así evitar fraccionamiento de contratos e incumplimiento con uno de los principios del Manual de contratación como lo es la Planeación.	La notificación al supervisor se encuentra sin firma del Dr. Cesar Jaramillo
Verificar que las actas de inicio se encuentren debidamente firmadas por el respectivo supervisor del contrato y contratista.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Que la fecha del acta de inicio sea igual o posterior a la fecha de la aprobación de póliza. (En contratos que la requieran)	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Contratos que por su clasificación, monto y objeto contractual requieran póliza. Verificar la existencia de la misma, con su respectiva aprobación.	No requiere póliza	No requiere póliza	El contrato lleva póliza N° 620-47-994000037830 con su respectiva aprobación, pero en la aprobación realizada por área de Jurídica de la entidad, no digita el número completo de la póliza y en el valor asegurado coloca un cero (0) de más, generando un error de digitación en el documento.
Los contratos cuya clasificación sea de: Servicios, Compraventa, Suministros, Alquiler, Arrendamiento, Mantenimientos, entre otros. Verificar que cuente con sus debidas cotizaciones y estudio de precios.	Solo cuenta con una cotización.	Solo cuenta con una cotización.	Sin observaciones



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 412 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 658 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 730 - SINDY GIMENA MARIN PINEDA
Verificar si se han presentado modificaciones, adiciones o prórrogas en el desarrollo del proceso contractual; Si se han realizado adiciones y están soportadas por la disponibilidad presupuestal respectiva y se ha dado ampliación a la cobertura de la garantía única de cumplimiento (Ampliación de Póliza)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Teniendo en cuenta oficio de fecha 24 de mayo de 2019 del ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios Gutiérrez, en el cual manifiesta la necesidad de ampliar el contrato por un tiempo más.</li> <li>* La Subgerente Administrativa envía oficio con fecha 29 de febrero de 2019 a la Gerencia. (Se evidencia los errores de digitación al momento de realizar los documentos).</li> <li>* El orden de los documentos pertenecientes a la adición y prórroga no tienen un orden cronológico, todo se encuentra mal archivado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Teniendo en cuenta oficio de fecha 27 de agosto de 2019 del ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios Gutiérrez, en el cual manifiesta la necesidad de ampliar el contrato por un tiempo más.</li> <li>* La Subgerente Administrativa envía oficio con fecha 27 de agosto de 2019 a la Gerencia. (Se evidencia que la justificación dada por el ingeniero es la misma utilizada en el contrato 412.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Teniendo en cuenta oficio de fecha 29 de octubre de 2019, por parte de la Subgerente Administrativa, la cual solicita al Gerente la adición al contrato, para el alquiler de 4 equipos más.</li> <li>* Se realiza adición N° 01 al contrato el día 7 de noviembre de 2019.</li> <li>* El contratista realizó la respectiva ampliación de las garantías el 8 de noviembre de 2019.</li> </ul>
Verificar que la fecha del Registro Presupuestal no este anterior al contrato, ni posterior al acta de inicio, ni póliza y aprobación. (En caso de llevarla)	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
ETAPA POSTCONTRACTUAL			
ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 412 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 658 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 730 - SINDY GIMENA MARIN PINEDA
Evidenciar si el contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La primera certificación expedida por el supervisor del contrato dando fe del primer mes ejecutado, menciona que la factura N° 12018 es de fecha 20 de mayo de 2019, cuando en realidad dicha factura tiene fecha 15 de mayo de 2019.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reposan las cuentas de los meses de Julio y Agosto, estando pendiente la cuenta del mes de septiembre junto con el acta de liquidación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El proceso contractual solo cuenta con un cobro por parte del contratista adjuntando: certificación del supervisor, factura de venta N° 0137 del 21 de octubre de 2019, un acta de entrega de los 4 equipos adicionados, informe de supervisión para contratos (el cual tiene un error en la clasificación y número del contrato</li> <li>* Los documentos de la etapa pos contractual no llevan un orden cronológico.</li> </ul>
Constatar si la liquidación del contrato se realizó dentro de los términos establecidos por la ley.	El contrato ya se terminó, no se observa acta de liquidación del mismo.	El contrato ya se terminó, no se observa acta de liquidación del mismo.	El contrato se encuentra en ejecución.
Con base en la garantía única, verificar si en la liquidación del contrato se le exigió al contratista la extensión o ampliación de los riesgos, según el caso, los cuales avalan las obligaciones que surgen con posterioridad a la liquidación y extinción del contrato.	Sin observaciones	Sin observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Para todas las etapas del contrato constatar si se revisó la oportunidad en la publicación en SECOP de los documentos contractuales de acuerdo a la modalidad de contratación.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop. No existe registro de publicación de ningún documento.



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 412 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 658 - SOPORTE VITAL S.A	CONTRATO N° 730 - SINDY GIMENA MARIN PINEDA
Evidenciar si se examinaron los comprobantes de pago, verificando que los pagos realizados correspondan a lo pactado, cancelación de estampillas departamentales por parte del contratista y el pago de la seguridad social correspondiente y parafiscal.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Existen informes de ejecución, informes de supervisión y demás documentos que comprueben el cumplimiento del objeto contractual.	Sin observaciones	Sin observaciones	A la fecha solo reposa una cuenta de cobro
Que los pagos efectuados obedezcan a lo pactado y aseguren que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación.	Sin observaciones	Sin observaciones	A la fecha solo reposa una cuenta de cobro
Verificar mediante el análisis de actas de Interventoría o supervisión, informes y certificaciones, si constató la oportunidad en la ejecución y terminación del contrato	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Evidenciar si se dio cumplimiento al contrato o, por el contrario, hubo alguna circunstancia que afectara su ejecución.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

- Contrato de Compraventa (4) por valor de \$46.304.179.

La entidad suscribió 8 de Compraventa por valor MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.447.496.829). Se auditaron 4 contratos por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$46.304.179), equivalente al 3% del valor contratado de acuerdo al tipo de contrato, se evaluaron los siguientes aspectos de acuerdo a lista de chequeo como herramienta de trabajo para la verificación del cumplimiento en cada contrato.

1. Contrato de Compraventa N° 349 del 27 de febrero de 2019, celebrado con Mijal Hernández Rojas.
2. Contrato de Compraventa N° 543 del 24 de abril de 2019, celebrado con Simón Molina Linares.
3. Contrato de Compraventa N° 710 del 30 de agosto de 2019, celebrado con Lac Impresores S.A.S.
4. Contrato de Compraventa N° 746 del 07 de octubre de 2019, celebrado con Cooperativa de Entidades de Salud de Risaralda.



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

### Etapa Precontractual.

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
<p>Verificar cada uno de los documentos que soportan esta etapa, teniendo en cuenta "Lista de chequeo para la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Necesidad</li> <li>* Certificación SECOP</li> <li>* Invitación a presentar cotización</li> <li>* Cotizaciones (mínimo 2)</li> <li>* Análisis financiero</li> <li>* Certificado de Disponibilidad Presupuestal</li> <li>* Estudios Previos (Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados)</li> <li>* Invitación a presentar propuesta</li> <li>* Propuesta</li> <li>* (Documentos completos. Ver lista de chequeo-Versión: 2.0.)</li> <li>* Aceptación de la propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La invitación a presentar cotización no cuenta con recibido de las empresas (Siendo del mismo municipio).</li> <li>* La fecha de la aceptación de propuesta (25/02/2019) es anterior a la fecha de los antecedentes (26/02/2019).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La invitación a presentar cotización cuenta con recibido del contratista Simón Molina, de fecha 24 de abril de 2019, pero la fecha de recibido de la cotización por parte de la Subgerencia Administrativa es del 05 de abril de 2019.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La invitación a presentar cotización no cuenta con recibido por parte de los cotizantes, ni alguna evidencia del envío.</li> <li>* La invitación a presentar propuesta y la aceptación de la misma no cuenta con recibido del contratista seleccionado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La necesidad enviada por el Ingeniero Biomédico habla del suministro de Termómetros y Termo higrómetros.</li> <li>* La invitación a cotizar no cuenta con recibido o evidencia que se constate el recibido por parte de los cotizantes.</li> <li>* La invitación a presentar propuesta no cuenta con recibido por parte del contratista.</li> </ul>
<p>Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados.</p>	Sin Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Procurar poner el signo (\$) pesos antes de la cifra en número.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Procurar colocar el signo (\$) pesos antes de toda cifra numérica.</li> </ul>	Sin Observaciones
<p>Que las disponibilidades, registros presupuestales y contables estén acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás disposiciones en esta materia y que su expedición se haya realizado de manera oportuna de acuerdo a lo señalado por la Ley.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
<p>La fecha de los documentos que hacen parte de la etapa pre contractual esté en orden cronológico.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
<b>ETAPA CONTRACTUAL</b>				



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
Verificar que los contratos se encuentren debidamente firmados por ambas partes (Ordenador del gasto y contratista).	Sin observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En la primera página de la minuta contractual hay un error en el nombre del contratista, debido a que se llama SIMON MOLINA MORALES y lo registraron como SIMON MOLINA LINARES.</li> <li>* Procurar poner el signo (\$) pesos antes de la cifra en número.</li> <li>* En la notificación de supervisión el nombre del contratista está mal escrito, presenta el mismo error de la primera página del contrato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Procurar colocar el signo (\$) pesos antes de toda cifra numérica.</li> </ul>	Se evidencia que la primer hoja de la minuta contractual debió ser impresa una vez expedido el contrato, ya que es la única página que no cuenta con VoBo (4) como las siguientes dos hojas 2-3.
Verificar que las actas de inicio se encuentren debidamente firmadas por el respectivo supervisor del contrato y contratista.	Sin Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El acta de inicio presenta un error en el nombre del contratista en su segundo apellido.</li> </ul>	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Que la fecha del acta de inicio sea igual o posterior a la fecha de la aprobación de póliza. (En contratos que la requieran)	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Contratos que por su clasificación, monto y objeto contractual requieran póliza. Verificar la existencia de la misma, con su respectiva aprobación.	Sin Observaciones	Si contiene la póliza y su aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El contrato cuenta con la póliza N° 2458108-0 con su respectiva aprobación; sin embargo el amparo de la póliza inicia con la fecha de elaboración del contrato, más no con la fecha de expedición de la misma póliza, quedando sin amparo 10 días del mes de febrero (que corresponden a los 4 meses más de la garantía).</li> </ul>	Cuenta con póliza N° 55-46-101002905 y aprobación de póliza del perfeccionamiento del contrato. Y una segunda de ampliación al contrato por los 20 días de prórroga (Esta póliza no está en original, es copia).
Los contratos cuya clasificación sea de: Servicios, Compraventa, Suministros, Alquiler, Arrendamiento, Mantenimientos, entre otros. Verificar que cuente con sus debidas cotizaciones y estudio de precios.	Sin Observaciones	Dentro del proceso contractual, contiene dos cotizaciones.	El paquete del documento contractual cuenta con dos cotizaciones.	Cuenta con 3 cotizaciones.
Verificar si se han presentado modificaciones, adiciones o prórrogas en el desarrollo del proceso contractual; Si se han realizado adiciones y están soportadas por la disponibilidad presupuestal	Sin Observaciones	Sin Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El contratista por medio de un oficio con fecha 01 de octubre de 2019, solicitó una prórroga al contrato hasta el día 23 de octubre, lo que indica que de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Teniendo en cuenta oficio de fecha 13 de noviembre de 2019 por parte del contratista.</li> <li>* Para la fecha 13 de noviembre de 2019, en el cual la Subgerente Administrativa remite al</li> </ul>



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
respectiva y se ha dado ampliación a la cobertura de la garantía única de cumplimiento (Ampliación de Póliza)			<p>acuerdo a la fecha de terminación del contrato se deberían de prorrogar 13 días más, a partir de la fecha de terminación del contrato.</p> <p>* Teniendo en cuenta el estudio previo el supervisor del contrato solicitó la prórroga por 20 días más, de la misma manera se elaboró Prórroga N° 001 al contrato.</p> <p>* Dentro de la prórroga N° 001 en su "CLAÚSULA QUINTA: Termina de ejecución: El término para la ejecución del presente contrato será de un (01) y veinte (20) días....." No es claro el término de ejecución, debido a que existe un error de digitación. No hay concentración al momento de redactar los documentos contractuales.</p>	<p>Gerente la solicitud de prórroga; Sin embargo quién recibe y envía es la misma persona la Dra. Rosa Emiliana Melo Loaiza.</p> <p>* Se realizó prórroga N° 01 al contrato.</p>
Verificar que la fecha del Registro Presupuestal no este anterior al contrato, ni posterior al acta de inicio, ni póliza y aprobación. (En caso de llevarla)	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
ETAPA POSTCONTRACTUAL				
ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
Evidenciar si el contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo	<p>* En los documentos de esta etapa, se evidencia una primera certificación firmada por la auxiliar administrativa del área de mantenimiento, pero en el encabezado se registra como la subgerente de gestión administrativa y financiera, de fecha 13 de marzo de 2019.</p> <p>* La certificación firmada por la subgerente Administrativa es de fecha 04 de julio, fecha en la cual radican la factura N°</p>	<p>* El contratista envía factura de venta N° SM1 de fecha 29 de mayo, el comprobante de entrada al almacén es de fecha 30 de mayo de 2019, sin embargo la fecha de terminación del contrato fue del 03 de mayo, de acuerdo a lo registrado en el acta de liquidación.</p> <p>* La fecha de terminación que se registra en el formato de supervisión es del 13 de mayo de 2019, lo cual no concuerda con lo registrado en el acta de liquidación.</p>	<p>El contratista allega una factura de venta N° 6863 de fecha 21 de octubre de 2019, con certificación expedida por el supervisor del contrato con fecha del 24 de octubre de 2019, comprobante de entrada del 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Teniendo en cuenta que el inicio del contrato fue el 15 de octubre, con fecha de finalización sumando la prórroga será el próximo 04 de diciembre de 2019.</p>



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
	010.			
Constatar si la liquidación del contrato se realizó dentro de los términos establecidos por la ley.	El contrato no cuenta con Acta de liquidación y tiempo de ejecución se terminó hace 8 meses.	* En el párrafo siguiente a la cláusula octava del acta de liquidación, mencionan contrato N° 583 y el número correcto es contrato N° 543.	* El valor del contrato contiene un error en la digitación, de acuerdo al Artículo 623 del Código de Comercio "Diferencias en el título del importe escrito en cifras y palabras-aparición de varias cifras. Si el importe del título aparece escrito a la vez en palabras y cifras, valdrá en caso de diferencia, la suma escrita en palabras". Ya que en letra se dejó el siguiente valor: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE y en número (\$19.006.680); Siendo el valor real del contrato Diecinueve millones seis mil seiscientos ochenta pesos m/cte. * La fecha de terminación escrita en el acta de liquidación no concuerda con lo estipulado en el formato de informe de supervisión para contratos.	El contrato se encuentra en ejecución.
Con base en la garantía única, verificar si en la liquidación del contrato se le exigió al contratista la extensión o ampliación de los riesgos, según el caso, los cuales avalan las obligaciones que surgen con posterioridad a la liquidación y extinción del contrato.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Para todas las etapas del contrato constatar si se revisó la oportunidad en la publicación en SECOP de los documentos contractuales de acuerdo a la modalidad de contratación.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop. No existe registro de publicación de ningún documento.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.
Evidenciar si se examinaron los comprobantes de pago, verificando que los pagos realizados correspondan a lo pactado, cancelación de estampillas departamentales por parte del contratista y el pago de la seguridad social	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
<p>correspondiente y parafiscal.</p> <p>Existen informes de ejecución, informes de supervisión y demás documentos que comprueben el cumplimiento del objeto contractual.</p>	Sin Observaciones	Sin Observaciones	<p>* En el formato informe de supervisión para contratos se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El valor del contrato contiene un error en la digitación, de acuerdo al Artículo 623 del Código de Comercio "Diferencias en el título del importe escrito en cifras y palabras-aparición de varias cifras. Si el importe del título aparece escrito a la vez en palabras y cifras, valdrá en caso de diferencia, la suma escrita en palabras". Ya que en letra se dejó el siguiente valor: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE y en número (\$19.006.680); Siendo el valor real del contrato Diecinueve millones seis mil seiscientos ochenta pesos m/cte.</li> <li>-La fecha registrada como aprobación de póliza no es la correcta, ya que la póliza se expidió el 11 de septiembre de 2019 y se registró en el informe el 06 de agosto de 2019. (Se evidencia la falta de precisión en la información registrada en los informes de supervisión y la correcta revisión por parte de quién lo firma, verificando la información.</li> <li>-En el avance de ejecución del contrato, se citó como fecha de terminación del mismo el 30 de octubre de 2019, sin embargo en el acta de liquidación reposa que termino el 24 de octubre de 2019.</li> </ul>	El contrato se encuentra en ejecución.



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 349 - MIJAL ROJAS HERNANDEZ	CONTRATO N° 543 - SIMON MOLINA LINARES	CONTRATO N° 710 - LAC IMPRESORES S.A.S	CONTRATO N° 746 - COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
Que los pagos efectuados obedezcan a lo pactado y aseguren que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Verificar mediante el análisis de actas de Interventoría o supervisión, informes y certificaciones, si constató la oportunidad en la ejecución y terminación del contrato	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Evidenciar si se dio cumplimiento al contrato o, por el contrario, hubo alguna circunstancia que afectara su ejecución.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Al contrato se le realizó una prórroga el día 07 de octubre por un término de 20 días.	El contrato se encuentra en ejecución.

- Mantenimiento (6) por valor de \$887.971.446.

Los contratos suscritos para adquisición de mantenimiento fueron nueve (9) por valor de MIL DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$1.019.054.124). Se auditaron 6 contratos por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$887.971.446), equivalente al 87% del valor contratado de acuerdo al tipo de contrato, se evaluaron los siguientes aspectos de acuerdo a lista de chequeo como herramienta de trabajo para la verificación del cumplimiento en cada contrato.

1. Contrato de Mantenimiento N° 382 del 22 de marzo de 2019, celebrado con Fredy Auner Batero Trejos.
2. Contrato de Mantenimiento N° 535 del 11 de abril de 2019, celebrado con Corporación de Investigación y Desarrollo.
3. Contrato de Mantenimiento N° 561 del 09 de mayo de 2019, celebrado con Gilberto Hernán Barrera Zambrano.
4. Contrato de Mantenimiento N° 567 del 21 de mayo de 2019, celebrado con Fredy Auner Batero Trejos.
5. Contrato de Mantenimiento N° 582 del 17 de junio de 2019, celebrado con Corporación de Investigación y Desarrollo
6. Contrato de Mantenimiento N° 585 del 20 de junio de 2019, celebrado con Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.

### Etapa Precontractual.

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
<p>Verificar cada uno de los documentos que soportan esta etapa, teniendo en cuenta "Lista de chequeo para la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios".</p> <p>Necesidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Certificación SECOP</li> <li>* Invitación a presentar cotización</li> <li>* Cotizaciones (mínimo 2)</li> <li>* Análisis financiero</li> <li>* Certificado de Disponibilidad Presupuestal</li> <li>* Estudios Previos (Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados)</li> <li>* Invitación a presentar propuesta</li> </ul> <p>Propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* (Documentos completos. Ver lista de chequeo-Versión: 2.0.)</li> <li>* Aceptación de la propuesta.</li> </ul>	<p>Sin Observaciones</p>	<p>* En la necesidad presentada por el Ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios, dentro del texto menciona que a 389 equipos biomédicos se les debe realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, pero en la tabla en la que relaciona la cantidad de equipos, solo hay 384. No concuerda la cantidad.</p> <p>* En la certificación del Secop, en el objeto del contrato no quedo establecido el mantenimiento predictivo.</p> <p>* No se cuenta con orden cronológico de los documentos, el documento a presentar cotización tiene fecha de 25 de marzo de 2019 y la certificación del Secop que es anterior a ella, del 29 de marzo de 2019.</p> <p>* Ninguna cotización cuenta con recibido por parte de la oficina que llevo el proceso pre contractual.</p>	<p>*La invitación a presentar cotización, la propuesta y aceptación de la propuesta no cuentan con recibido de las empresas, o una evidencia que se le haya enviado.</p> <p>* El paquete no se encuentra foliado completamente.</p> <p>* En las dos (02) cotizaciones allegadas los cotizante discriminó AIU para un contrato de mantenimiento,</p>	<p>* De acuerdo a la necesidad la cual dice: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor.</p> <p>Para el mes de marzo de 2019, se ejecutó un contrato para el mantenimiento del motor de la ambulancia Renault placa OKZ-481 modelo 2016. Sin embargo en esta necesidad para nuevo contrato vuelve e ingresa el automotor.</p> <p>* La invitación a presentar cotización y propuesta no cuenta con recibido de los cotizantes.</p>	<p>* La invitación a presentar cotización y propuesta no cuentan con recibido de las empresas, o una evidencia que se le haya enviado.</p> <p>* El paquete no se encuentra foliado completamente.</p>	<p>* La invitación a presentar cotización y propuesta económica, no cuenta con recibido o evidencia de envío.</p>



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
		* La invitación a presentar cotización no cuenta con recibido de las empresas, o una evidencia que se le haya enviado. * El paquete no se encuentra foliado completamente.				
Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados.	* El estudio previo tiene fecha anterior 06 de marzo de 2019 a la de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 07 de marzo de 2019.	* Dentro de las obligaciones del estudio previo no se menciona los mantenimientos predictivos.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Que las disponibilidades, registros presupuestales y contables estén acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás disposiciones en esta materia y que su expedición se haya realizado de manera oportuna de acuerdo a lo señalado por la Ley.	El Certificado de Disponibilidad Presupuestal lo expidieron solicitando valor para mantenimiento de bienes y servicios.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
La fecha de los documentos que hacen parte de la etapa pre contractual esté en orden cronológico.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
ETAPA CONTRACTUAL						
Verificar que los contratos se encuentren debidamente firmados por ambas partes (Ordenador del gasto y contratista).	* De acuerdo al artículo 623 del código de comercio "Diferencias en el título del importe escrito en cifras y palabras-aparición de varias cifras. Si el importe del título	Sin Observaciones	Al momento de realizar el contrato, la oficina jurídica no vio el error de digitación puesto en la propuesta y estudio previo y elaboró la minuta contractual con el mismo	Sin Observaciones	Sin Observaciones	* En la cláusula sexta de la minuta contractual. Imputación Presupuestal, al momento de citar el valor que corresponde al rubro 213020101 (MANTENIMIENTO HOSPITAL



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
	aparece escrito a la vez en palabras y cifras, valdrá en caso de diferencia, la suma escrita en palabras". Por lo tanto el valor del contrato escrito en la minuta contractual se encuentra errado, colocaron (Veintiún millón dos millones ochocientos veintiocho mil pesos m/cte.) cuando el valor real es (veintiún millón novecientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos m/cte.).		error.			ARIO-ADQUISICIÓN DE SERVICIOS) solo dejan unas (x) marcadas. * En la minuta contractual en la cláusula séptima. Término de ejecución, no dejan el mismo tiempo que está en el estudio previo, el cual corresponde a doce (12) días y seis (06) meses
Verificar que las actas de inicio se encuentren debidamente firmadas por el respectivo supervisor del contrato y contratista.	En el acta de inicio se incurre en el mismo error del valor del contrato.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Que la fecha del acta de inicio sea igual o posterior a la fecha de la aprobación de póliza. (En contratos que la requieran)	Sin Observaciones	* El acta de inicio tiene fecha, 17 de abril de 2019 igual que la póliza y aprobación.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	* El acta de inicio tiene fecha, 21 de junio de 2019 igual que la póliza y aprobación.	* Teniendo en cuenta la póliza N° 985-47-994000005503 con fecha de expedición de 28 de junio de 2019. Se evidencia que las fechas de los amparos inician desde el día de la suscripción del contrato fecha: 20 de junio de 2019, de esta



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
						<p>manera se estaría dejando 8 días sin amparo al contrato de Mantenimiento N° 585 del 20/06/2019, con SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.</p> <p>* Se encuentra archivado después de la primera cuenta de cobro que pasa el contratista, una póliza de cumplimiento con el mismo número de la anterior, con una aclaración de las vigencias. (Qué posibilidad de que los contratistas al momento de expedir las pólizas, soliciten a la aseguradora que el amparo inicie con la misma fecha de expedición, ya que esa fecha generalmente es la del acta de inicio.</p>
<p>Contratos que por su clasificación, monto y objeto contractual requieran póliza. Verificar la existencia de la misma, con su respectiva aprobación.</p>	<p>Cuenta con la respectiva póliza N°30-44-101032385 y aprobación de póliza. Sin embargo hay un error en el tiempo de</p>	<p>Cuenta con dos pólizas y respectiva aprobación. (Con fechas 17 de abril de 2019 y 09 de mayo de 2019). Con el</p>	<p>Tiene la respectiva póliza y aprobación con sus amparos.</p>	<p>Cuenta con la respectiva póliza y aprobación.</p>	<p>Sin Observaciones</p>	<p>Sin Observaciones</p>



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
	amparo de la póliza, debido a que la póliza realiza el amparo desde la fecha de suscripción del contrato, más no la fecha de expedición de la misma, que sería la fecha de inicio del contrato. La fecha real de inicio que debió amparar la póliza es del 02 de abril de 2019 hasta el 01 de noviembre. De esta manera se tiene un total de 10 días desamparado el contrato de acuerdo a las garantías.	presente certificado modificatorio se da alcance al acta de inicio de fecha 17/04/2019, en la cual se efectúa actualización en las vigencias de la póliza.				
Los contratos cuya clasificación sea de: Servicios, Compraventa, Suministros, Alquiler, Arrendamiento, Mantenimientos, entre otros. Verificar que cuente con sus debidas cotizaciones y estudio de precios.	Sin Observaciones	Cuenta con tres cotizaciones, ninguna con recibido del personal de la entidad.	Se presentaron dos (02) cotizaciones.	Sin Observaciones	Cuenta con dos cotizaciones.	Sin Observaciones
Verificar si se han presentado modificaciones, adiciones o prórrogas en el desarrollo del proceso contractual; Si se han realizado adiciones y están soportadas por la disponibilidad presupuestal respectiva y se ha dado ampliación a la cobertura de la garantía única de cumplimiento (Ampliación de Póliza)	Sin Observaciones	Al contrato se le realizó otro sí aclaratorio de la cláusula sexta: Obligaciones del contratista.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Verificar que la fecha del Registro Presupuestal no este anterior al contrato, ni posterior al acta de inicio, ni póliza y aprobación. (En caso de llevarla)	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
<b>ETAPA POSTCONTRACTUAL</b>						



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
Evidenciar si el contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo	El contrato termino de manera anticipada por mutuo acuerdo. No realizan acta de terminación anticipada, solo liquidación bilateral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Los documentos de esta etapa no se encuentran archivados de manera cronológica.</li> <li>* Se encuentra el documento de cobro del anticipo del contrato.</li> <li>* La primera cuenta de cobro que el contratista pasa, el valor citado en el primer informe de mantenimiento es de \$14.641.665 y la factura N° 036 por valor de \$15.056.356, teniendo una diferencia de \$414.691.</li> <li>* La certificación expedida por el supervisor del contrato, mencionan las facturas N° 035 y 036.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se adjunta la cuenta de cobro referente al anticipo por valor de \$56.197.021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* A la fecha el contratista solo ha radicado tres facturas N° 0266, 076 y 0268 que suman un valor de \$97.579.090,50.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se encuentra el documento de cobro del anticipo del contrato.</li> <li>* No cuenta con más cuentas de cobro por parte del contratista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El contrato se encuentra en ejecución hasta el 27 de diciembre de 2019.</li> <li>* En el paquete de la cuenta de cobro, se adjuntó Factura de venta N° SYAC0000000 501 de fecha 03 de julio de 2019, certificación expedida por la Subgerente Administrativa quien es Supervisora del contrato de fecha 30 de julio 2019 y una certificación por la profesional especializada de Planeación con fecha así: veinticinco (08) del mes de julio de 2019. (No se entiende cual es la fecha real), oficio con la utilización de Dinámica Gerencial.</li> <li>* Teniendo en cuenta la cláusula Quinta de la minuta contractual Valor y forma de pago. Documentos que debe presentar el contratista al pasar la cuenta:</li> </ul>



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
						1. Cuenta de cobro/Factura 2. Formato de actividades adoptado por el comité institucional de Gestión y desempeño, firmado por el contratista. 3. Formato de supervisión 4. Fotocopias del contrato, acta de inicio, CDP, RP, cédula. Sin embargo no se evidencia el formato de actividades firmado por el contratista.
Constatar si la liquidación del contrato se realizó dentro de los términos establecidos por la ley.	El contrato termino de manera anticipada por mutuo acuerdo.	El contrato se encuentra en ejecución.	A la fecha el contrato de Mantenimiento se encuentra ejecutado de acuerdo a los documentos que reposan adjuntos en el proceso contractual, sin embargo no reposa la última cuenta de cobro con su respectiva acta de liquidación.	El contrato se encuentra en ejecución.	El contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones
Con base en la garantía única, verificar si en la liquidación del contrato se le exigió al contratista la extensión o ampliación de los riesgos, según el caso, los cuales avalan las obligaciones que surgen con posterioridad a la liquidación y extinción del contrato.	Sin Observaciones	No cuenta aún con acta de liquidación, el contrato se encuentra en ejecución.	El contrato no cuenta con acta de liquidación, sin embargo tiene las respectivas pólizas con su aprobación.	Sin Observaciones	No cuenta aún con acta de liquidación, el contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
Para todas las etapas del contrato constatar si se revisó la oportunidad en la publicación en SECOP de los documentos contractuales de acuerdo a la modalidad de contratación.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	Si cumple	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.
Evidenciar si se examinaron los comprobantes de pago, verificando que los pagos realizados correspondan a lo pactado, cancelación de estampillas departamentales por parte del contratista y el pago de la seguridad social correspondiente y parafiscal.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Existen informes de ejecución, informes de supervisión y demás documentos que comprueben el cumplimiento del objeto contractual.	* Existe un informe por parte del contratista en el cual manifiesta el por qué no se pudo cumplir con el objeto contratado, este informe es certificado por la supervisora del contrato. * La factura de venta N° 0255, no registra fecha en el documento, se nota que la fecha fue puesta después de la impresión de manera manual, no tiene el formato de impresión del documento. De igual manera la factura no tiene firma original del contratista, es una fotocopia. * El informe anexo por	El contrato se encuentra en ejecución.	En los documentos que hacen parte del proceso contractual, no se registra ni un informe de supervisión, ni documentos que den validez al cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se encuentra en ejecución.	El contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
	parte de Casa Toro en Villavicencio, no es original.					
Que los pagos efectuados obedezcan a lo pactado y aseguren que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación.	El contrato termino de manera anticipada por mutuo acuerdo.	El contrato se encuentra en ejecución.	Solo se registra el cobro del anticipo.	El contrato se encuentra en ejecución.	El contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones
Verificar mediante el análisis de actas de Interventoría o supervisión, informes y certificaciones, si constató la oportunidad en la ejecución y terminación del contrato	El contrato termino de manera anticipada por mutuo acuerdo.	Sin Observaciones	En los documentos que hacen parte del proceso contractual, no se registra ni un informe de supervisión, ni documentos que den validez al cumplimiento del objeto contractual.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Evidenciar si se dio cumplimiento al contrato o, por el contrario, hubo alguna circunstancia que afectara su ejecución.	El contrato termino de manera anticipada por mutuo acuerdo.	Sin Observaciones	A la fecha y de acuerdo a lo que se encontró dentro de los documentos del proceso contractual que reposa en la oficina jurídica de la entidad, se pudo establecer la falta de planeación, debido a que el contrato cuenta con dos (02) prórrogas, una por 2 meses y la segunda por 15 días, seguido a eso una suspensión del contrato por un término de 15 días más, teniendo al	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 382 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 535 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 561 - GILBERTO HERNAN BARRERA ZAMBRANO	CONTRATO N° 567 - FREDY AUNER BATERO TREJOS	CONTRATO N° 582 - CORPORACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	CONTRATO N° 585 - SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A
			final el no cumplimiento a la fecha 26 de noviembre de 2019, del objeto contractual.			

- Prestación de servicios (32) por valor de \$582.096.663.

Para el normal funcionamiento de la entidad, suscribió Setecientos Doce (712) para la Prestación de Servicios por valor de QUINCE MIL CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$15.106.563.438). De los cuales se auditaron 32 contratos por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$582.096.663), equivalente al 4% del valor contratado de acuerdo al tipo de contrato, se evaluaron los siguientes aspectos de acuerdo a lista de chequeo como herramienta de trabajo para la verificación del cumplimiento en cada contrato, esta información por su tamaño se encuentra en Excel, y se adjunta a este documento como parte integral del mismo.

1. Contrato de Prestación de Servicios N° 001 del 01 de enero de 2019, celebrado con José Antonio Vargas Baquero.
2. Contrato de Prestación de Servicios N° 051 del 01 de enero de 2019, celebrado con Lizeth Catherine Ramírez Rivera.
3. Contrato de Prestación de Servicios N° 066 del 01 de enero de 2019, celebrado con Oscar Monroy Hernández.
4. Contrato de Prestación de Servicios N° 067 del 01 de enero de 2019, celebrado con Riquelme López Dagua.
5. Contrato de Prestación de Servicios N° 079 del 01 de enero de 2019, celebrado con Maira Andrea Velandia Pérez.
6. Contrato de Prestación de Servicios N° 086 del 01 de enero de 2019, celebrado con Luz Ceidy Cuevas Carmona.
7. Contrato de Prestación de Servicios N° 090 del 01 de enero de 2019, celebrado con Brayan Andrés Buitrago Maldonado.
8. Contrato de Prestación de Servicios N° 101 del 01 de enero de 2019, celebrado con Javier Alexander Tibacan Tibacan.
9. Contrato de Prestación de Servicios N° 126 del 01 de enero de 2019, celebrado con María Eugenia Rojas Valdés.
10. Contrato de Prestación de Servicios N° 140 del 01 de enero de 2019, celebrado con María Melba Leña León.
11. Contrato de Prestación de Servicios N° 147 del 01 de enero de 2019, celebrado con Myriam Caicedo Moyano.
12. Contrato de Prestación de Servicios N° 157 del 01 de enero de 2019, celebrado con Camila Fernanda Serrano Torres.



## CALIDAD

### FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

13. Contrato de Prestación de Servicios N° 164 del 01 de enero de 2019, celebrado con Viviana Linares Ariza.
14. Contrato de Prestación de Servicios N° 219 del 01 de enero de 2019, celebrado con Alcira Ladino Orjuela.
15. Contrato de Prestación de Servicios N° 222 del 01 de enero de 2019, celebrado con Sandra Milena Bandera Díaz.
16. Contrato de Prestación de Servicios N° 227 del 02 de enero de 2019, celebrado con Dayana Yamile Jiménez Suta.
17. Contrato de Prestación de Servicios N° 228 del 02 de enero de 2019, celebrado con Marly Carolina Cruz Moreno.
18. Contrato de Prestación de Servicios N° 246 del 02 de enero de 2019, celebrado con Erika Johana López Rentería.
19. Contrato de Prestación de Servicios N° 249 del 02 de enero de 2019, celebrado con Katerine Dayana Sánchez Ramírez.
20. Contrato de Prestación de Servicios N° 273 del 02 de enero de 2019, celebrado con Eco innova Empresarial S.A.S.
21. Contrato de Prestación de Servicios N° 276 del 03 de enero de 2019, celebrado con Daniela Londoño Arcila.
22. Contrato de Prestación de Servicios N° 299 del 10 de enero de 2019, celebrado con Emerson Wiley Pérez Suárez.
23. Contrato de Prestación de Servicios N° 321 del 07 de febrero de 2019, celebrado con Jacqueline Sánchez Comba.
24. Contrato de Prestación de Servicios N° 338 del 13 de febrero de 2019, celebrado con Diana Paola García Peña.
25. Contrato de Prestación de Servicios N° 354 del 01 de marzo de 2019, celebrado con Viky Yurley Sánchez Barrios.
26. Contrato de Prestación de Servicios N° 355 del 01 de marzo de 2019, celebrado con Corporación de Investigación y Desarrollo.
27. Contrato de Prestación de Servicios N° 370 del 14 de marzo de 2019, celebrado con José Eugenio de Jesús Orozco Orozco.
28. Contrato de Prestación de Servicios N° 372 del 15 de marzo de 2019, celebrado con Andrea Johana Guavativa Méndez.
29. Contrato de Prestación de Servicios N° 424 del 01 de abril de 2019, celebrado con Gerson Izain Agudelo Huertas.
30. Contrato de Prestación de Servicios N° 534 del 11 de abril de 2019, celebrado con Liney Soranllis Viafara Gómez.
31. Contrato de Prestación de Servicios N° 754 del 15 de octubre de 2019, celebrado con Medicenter IPS E.U.
32. Contrato de Prestación de Servicios N° 765 del 01 de noviembre de 2019, celebrado con María Angélica Peñaranda Andrade.

- Servicios (7) por valor de \$714.603.500.

La entidad suscribió Quince (15) contratos de Servicios por valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$1.234.726.921). Se auditaron 7 contratos por valor de SETECIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$714.603.500), equivalente al 58% del valor contratado de acuerdo al tipo de contrato, se evaluaron los siguientes aspectos

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-13
		Versión: 1.0
<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>		<b>Fecha de aprobación:</b> <b>01/02/2019</b>

de acuerdo a lista de chequeo como herramienta de trabajo para la verificación del cumplimiento en cada contrato.

1. Contrato de Servicio N° 225 del 02 de enero de 2019, celebrado con Fredy Inter Rapidísimo S.A.
2. Contrato de Servicio N° 311 del 25 de enero de 2019, celebrado con Corporación Ceres.
3. Contrato de Servicio N° 374 del 13 de marzo de 2019, celebrado con Carlos Arturo Castro Pérez.
4. Contrato de Servicio N° 536 del 11 de abril de 2019, celebrado con Almera Information Management S.A.S.
5. Contrato de Servicio N° 547 del 02 de mayo de 2019, celebrado con Fundación Social Semillas de Esperanza.
6. Contrato de Servicio N° 564 del 15 de mayo de 2019, celebrado con Nixon Santos Cofles.
7. Contrato de Servicio N° 760 del 01 de noviembre de 2019, celebrado con Seguridad Jano Ltda.

### Etapa Precontractual.

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATI ON MANAGEME NT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
<p>Verificar cada uno de los documentos que soportan esta etapa, teniendo en cuenta "Lista de chequeo para la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios".</p> <p>*Necesidad *Certificación SECOP *Invitación a presentar cotización *Cotizaciones (mínimo 2) *Análisis financiero * Certificado de Disponibilidad Presupuestal * Estudios Previos (Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados) * Invitación a presentar propuesta * Propuesta (Documentos completos. Ver lista de chequeo-Versión: 2.0.) * Aceptación de la propuesta</p>	<p>* La invitación a presentar cotización no cuenta con recibido de la empresa (Siendo del mismo municipio). * Colocar fecha en la elaboración de los estudios de precios. * La invitación a presentar propuesta tampoco presenta recibido del contratista. * No se encuentra foliado el paquete del contrato.</p>		<p>* La fecha de la necesidad tiene 29 de enero de 2019, fecha en la cual se había suscrito un contrato 311 con el mismo objeto. * La certificación del SECOP está por \$432.900.000. * Cuenta con dos cotizaciones (Corporación Ceres e Inversiones Nutrir, las mismas personas del contrato 311, en el cual hubo cesión del mismo) de fecha 11 de febrero de 2019. * El CDP por \$432.900.000, es de fecha</p>	<p>* El documento cuenta con aceptación es de la propuesta, firmadas por la Dra. Angélica Robayo Piñeros con fecha (01/03/2019 ) y el Dr. Cesar Augusto Jaramillo Martínez con fecha (11/04/2019 ).</p>	<p>* El proceso inicia como convocatoria pública N° 02 el día 15 de abril de 2019. * El acta por medio de la cual se declaró desierto el proceso no cuenta con fecha. * El 20 de marzo se inicia proceso de contratación directa por el mismo objeto contractual. * Allegan 2 cotizaciones (Fundación social semillas de esperanza y Martha Cecilia Feria Marín). * Una vez se realizó de estudio de precios se selecciona a</p>	<p>*La invitación a presentar cotización, la propuesta y aceptación de la propuesta no cuentan con recibido de las empresas, o una evidencia que se le haya enviado. * El paquete no se encuentra foliado completamente, el último folio correspond e a la aceptación de propuesta con folio 24. * En el estudio previo</p>	<p>* La invitación a cotizar no cuenta con recibido o evidencia en el que se constate el recibido por parte de los dos cotizantes. * La invitación a presentar propuesta económica no cuenta con recibido por parte del contratista.</p>



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATICA MANAGEMENT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
			<p>06 de febrero de 2019 (Esta anterior a las cotizaciones, cuando de acuerdo al orden de la lista de chequeo, debe ir posterior a las cotizaciones, con el valor estimado para la ejecución del contrato.</p> <p>* En el documento ACTA DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01 DE 2019, en el tercer párrafo del considerando, mencionan lo siguiente: "Que la E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con un presupuesto de quinientos veinticinco pesos (\$525.000.000.00) m/cte., de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 442 del 06 de febrero de 2019". Teniendo en cuenta la anterior información proceden en un error, ya que dejaron el valor como</p>		<p>la empresa Fundación social semillas de esperanza, observando que en la cámara de comercio que allega no tiene como actividad principal una que se relacione con el objeto contractual. Actividad principal: 9499 (Actividades de otras asociaciones N.C.P-No Clasificado Previamente)</p>	<p>habla de contrato de Mantenimiento, sin embargo en el numeral 2 Objeto del estudio previo hablan de servicio.</p>	



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATI ON MANAGEME NT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
			si fuera pesos y no millones de pesos.				
Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	* En el ítem 13. Obligaciones del contratista, en la tabla que se adjunta el numeral 1, se recomienda que al momento de citar un valor en número se debe poner el signo (\$) pesos.
Que las disponibilidades, registros presupuestales y contables estén acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás disposiciones en esta materia y que su expedición se haya realizado de manera oportuna de acuerdo a lo señalado por la Ley.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
La fecha de los documentos que hacen parte de la etapa pre contractual esté en orden cronológico.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
ETAPA CONTRACTUAL							
ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATI ON MANAGEME NT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
Verificar que los contratos se encuentren debidamente firmados por ambas partes (Ordenador del gasto y contratista).	* El contrato tiene fecha del 01 de enero de 2019. Cuando el último documento de la etapa precontractu al es del dos (02) de enero de 2019.	* El contrato tiene firma de suscripción del 25 de enero de 2019, el contratista pasa un oficio de fecha 30 de enero de 2019 y el	Sin Observaciones	* En el documento Notificación al supervisor, en el primer párrafo citan "Contrato de suministros" y el contrato es	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones



# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMACION MANAGEMENT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANOS LTDA
		acta de inicio cuenta con fecha 31 de enero de 2019. Es decir que a la fecha que el contratista solicita la cesión del contrato, el mismo no contaba con fecha de inicio real.		de Servicios.			
Verificar que las actas de inicio se encuentren debidamente firmadas por el respectivo supervisor del contrato y contratista.	Sin Observaciones	El acta de inicio tiene fecha 31 de enero de 2019.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	No cuenta con acta de inicio original, en el documento copia, hay un escrito en el que citan que se está a la espera que llegue por correo certificado.
Que la fecha del acta de inicio sea igual o posterior a la fecha de la aprobación de póliza. (En contratos que la requieran)	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	En el documento del acta de inicio se escribió "Contrato de servicio" y en el primer párrafo dejaron "contrato de mantenimiento".	
Contratos que por su clasificación, monto y objeto contractual requieran póliza. Verificar la existencia de la misma, con su respectiva aprobación.	Sin Observaciones	Cuenta con sus respectivas pólizas N° 30-46-101002465 y 30-54-101000103 y aprobación de fecha 31 de enero de 2019.	Sin Observaciones	Las garantías solicitadas fueron de Cumplimiento y Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Las cuáles se expedieron el 03 de mayo de 2019, con su respectiva aprobación y acta de inicio.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Cuenta con las pólizas N° CV-100001595 y N° CV-100001595 y aprobación de las pólizas del perfeccionamiento del contrato. Sin embargo en la aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual



## CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

### FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATICA ON MANAGEMINT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
							ual N° CV-100001595, digitan el número equivocado de la póliza y el nombre de la aseguradora es Compañía Mundial de Seguros S.A. y lo escriben al contrario.
Los contratos cuya clasificación sea de: Servicios, Compraventa, Suministros, Alquiler, Arrendamiento, Mantenimientos, entre otros. Verificar que cuente con sus debidas cotizaciones y estudio de precios.	* Solo se adjunta una propuesta y no hay documento en el que se justifique el ¿por qué?	Solo se tiene una cotización	Sin Observaciones	Cuenta con dos propuestas.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Verificar si se han presentado modificaciones, adiciones o prórrogas en el desarrollo del proceso contractual; Si se han realizado adiciones y están soportadas por la disponibilidad presupuestal respectiva y se ha dado ampliación a la cobertura de la garantía única de cumplimiento (Ampliación de Póliza)	Sin Observaciones	* Se realizó cesión al contrato con fecha 01 de febrero de 2019. * Se realizó adición por \$25.000.000 y prórroga por 15 días al contrato, el 22 de febrero de 2019. (Cuenta con la respectiva póliza) * Para el documento de Adición y Prórroga al contrato, firman las siguientes personas: Angélica Robayo como Gerente Encargad, Dora Cuadrado como Supervisora, Adiel Calderón como el cesionario y	Sin Observaciones	Al contrato se le realizó otro sí aclaratorio de la cláusula tercera: Valor y forma de pago; Sin embargo en el documento aclaratorio el valor puesto en letras está mal digitado y no se entiende que es lo que quiere decir, por tal motivo no se da claridad a la intención inicial. (Falta de revisión y concentración al momento de digitar por la persona encargada	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMACION MANAGEMENT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
		Mario Santacruz como el contratista. Para la fecha del documento el contrato ya se había cedido al señor Adiel Calderón, quién debe ser el único que firma como contratista.		de hacerlo, no se observa seguimiento y revisión por parte de la asesora jurídica). Documento que se realiza el día 08 de julio de 2019.			
Verificar que la fecha del Registro Presupuestal no este anterior al contrato, ni posterior al acta de inicio, ni póliza y aprobación. (En caso de llevarla).	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones

### ETAPA POSTCONTRACTUAL

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMACION MANAGEMENT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 760 - SEGURIDAD JANO LTDA
Evidenciar si el contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* No se encuentran soportes de la cuenta del mes de enero.</li> <li>* No hay un orden en la organización de los documentos en esta etapa.</li> <li>* Falta la cuenta del mes de octubre de 2019.</li> <li>* No existe certificación del mes de Julio, sin embargo si hay factura y demás documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El contrato tenía un término de ejecución inicial por 1 mes, más 15 días adicionales. La fecha de terminación del contrato más la adición, sería el 14 de febrero de 2019. A la fecha 9 de noviembre de 2019, el contrato no cuenta con ninguna cuenta de cobro, ni acta de liquidación.</li> </ul>	Sin Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El día 31 de julio se allega por parte del contratista el plan de inversión de anticipo.</li> </ul>	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El contratista entrega oficina de solicitud de suspensión de fecha 07 de junio de 2019, solicitando suspensión por un término de 2 meses y 15 días.</li> <li>* La Subgerente Administrativa, solicita al Gerente de la entidad la suspensión del contrato partir del 12 de junio, mediante oficio de fecha 23 de agosto de</li> </ul>	El contrato se encuentra en ejecución.



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

## CALIDAD

### FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACI ON CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATI ON MANAGEME NT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
						<p>2019, pero para la fecha de la solicitud el contrato ya habría terminado por tiempo. (El contrato tendría fecha de terminación del 21 de junio de 2019.</p> <p>* El acta de suspensión N° 01 es de fecha 12 de junio de 2019, en el ítem . 5. Mencionan que oficio sin número de fecha, pero luego dejan 07 de junio, anexando que ese fue la fecha en que el supervisor del contrato solicitó la suspensión al gerente.</p> <p>* El contratista solicita el 23 de agosto nuevamente la suspensión del contrato por 3 meses y 15 días más.</p> <p>* El mismo 23 de agosto la Subgerente Administrativa solicita al Gerente otra suspensión, a partir del 27 de agosto.</p> <p>* El contratista</p>	



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATICA MANAGEMENT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
						solicita el reinicio del contrato mediante oficio de fecha 28 de noviembre, de la misma manera el supervisor del contrato emite oficio dirigido al Gerente para el reinicio del contrato con las mismas fechas.	
Constatar si la liquidación del contrato se realizó dentro de los términos establecidos por la ley.	No ha terminado el contrato	No cuenta con acta de liquidación	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Con base en la garantía única, verificar si en la liquidación del contrato se le exigió al contratista la extensión o ampliación de los riesgos, según el caso, los cuales avalan las obligaciones que surgen con posterioridad a la liquidación y extinción del contrato.	Sin Observaciones	No cuenta con acta de liquidación	Sin Observaciones	No cuenta aún con acta de liquidación, el contrato se encuentra en ejecución.	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Para todas las etapas del contrato constatar si se revisó la oportunidad en la publicación en SECOP de los documentos contractuales de acuerdo a la modalidad de contratación.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop. No tiene ningún documento cargado.
Evidenciar si se examinaron los comprobantes de pago, verificando que los pagos realizados correspondan a lo pactado, cancelación de estampillas departamentales por	Sin Observaciones	Sin Observaciones					



## CALIDAD

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

### FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMACION MANAGEMENT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANOS LTDA
parte del contratista y el pago de la seguridad social correspondiente y parafiscal.							
Existen informes de ejecución, informes de supervisión y demás documentos que comprueben el cumplimiento del objeto contractual.	No están completos.	No cuenta con cuentas de cobro, ni acta de liquidación	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Que los pagos efectuados obedezcan a lo pactado y aseguren que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación.	Los comprobantes de pago que se encuentran en el paquete contractual no están completos.	No cuenta con cuentas de cobro, ni acta de liquidación	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Verificar mediante el análisis de actas de Interventoría o supervisión, informes y certificaciones, si constató la oportunidad en la ejecución y terminación del contrato	* El valor registrado en el formato informe de supervisión para contratos, no concuerda con las facturas que se encuentran dentro del paquete del contrato.	No cuenta con cuentas de cobro, ni acta de liquidación	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Evidenciar si se dio cumplimiento al contrato o, por el contrario, hubo alguna circunstancia que afectara su ejecución.	* La factura N° 13659 del mes de abril se encuentra impresa en papel reciclable del Hospital San José del Guaviare. * La cuenta del mes de febrero no cuenta con el formato informe de supervisión para contratos. (La fecha de aprobación de dicho formato fue el 06 de febrero de 2019.	El contrato tuvo una cesión, adición, prórroga y a la fecha no se ha liquidado.	*El contrato se declaró desierto el 12 de marzo de 2019. * El 13 de marzo iniciaron proceso nuevamente de contratación directa, con CDP 556 del 13 de marzo de 2019, por valor de \$50.000.000. * Las cotizaciones allegadas para ese proceso fueron de las mismas dos empresas	Sin Observaciones	El contrato no presenta cuenta de cobro, está en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 225 - INTER RAPIDISIMO S.A	CONTRATO N° 311 - CORPORACION CERES	CONTRATO N° 374 - CARLOS ARTURO CASTRO PEREZ	CONTRATO N° 536 - ALMERA INFORMATI ON MANAGEME NT S.A.S	CONTRATO N° 547 - FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	CONTRATO N° 564 - NIXON SANTOS COFLES	CONTRATO N° 700 - SEGURIDAD JANO LTDA
	<p>* La cuenta del mes de julio con factura N° 137395, no cuenta con certificación por parte del supervisor del contrato.</p> <p>* La factura N° 131334 por valor de \$1.540.300 pertenece al mes de enero de 2019, y no esta archivada en el paquete.</p>		<p>que vienen desde el contrato 311 de 2019.</p> <p>* El contrato se elaboró el 15 de marzo de 2019 con Inversiones Nutrir, por valor de \$50.000.000 y 1 mes.</p> <p>* Pólizas N° 0622485-8 y N° 2342080-4 el 15 de marzo de 2019, con sus respectivas aprobacione s de póliza.</p> <p>* Acta de inicio del 15 de marzo de 2019.</p> <p>* El 28 de marzo el contratista comunica al supervisor el avance del contrato 75%.</p> <p>* El 05 de abril de 2019 se suscribió la adición por \$25.000.000 y prórroga por 15 días, con ampliación de las pólizas.</p> <p>* A la fecha el contrato no presenta cuentas de cobro, ni acta de liquidación.</p>				

- Suministros (3) por valor de \$355.000.000.

Se celebraron Veintitrés (23) contratos de Suministros por valor de \$2.717.644.500. Se auditaron 3 contratos por valor de \$355.000.000, equivalente al 13% del valor contratado, se evaluaron los siguientes aspectos de acuerdo a lista de chequeo como herramienta de trabajo para la verificación del cumplimiento en cada contrato.

1. Contrato de Suministro N° 366 del 12 de marzo de 2019, celebrado con Electromecánica La Esperanza E.U.



# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

**Código: E-CA-FO-13**

**Versión: 1.0**

**Fecha de aprobación:  
01/02/2019**

2. Contrato de Suministro N° 558 del 08 de mayo de 2019, celebrado con Discolmedica S.A.S.
3. Contrato de Suministro N° 749 del 09 de octubre de 2019, celebrado con Hernán Mora Díaz.

### Etapa Precontractual.

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 366 - ELECTROMECHANICA LA ESPERANZA E.U	CONTRATO N° 558 - DISCOLMEDICA S.A.S	CONTRATO N° 749 - HERNAN MORA DIAZ
<p>Verificar cada uno de los documentos que soportan esta etapa, teniendo en cuenta "Lista de chequeo para la contratación directa para la adquisición de bienes y servicios".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Necesidad</li> <li>* Certificación SECOP</li> <li>* Invitación a presentar cotización</li> <li>* Cotizaciones (mínimo 2)</li> <li>* Análisis financiero</li> <li>* Certificado de Disponibilidad Presupuestal</li> <li>* Estudios Previos (Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados)</li> <li>* Invitación a presentar propuesta</li> <li>* Propuesta</li> <li>*(Documentos completos. Ver lista de chequeo-Versión: 2.0.)</li> <li>* Aceptación de la propuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La invitación a presentar cotización no cuenta con recibido de las empresas (Siendo del mismo municipio).</li> <li>* No se registra constancia del envío de la invitación a cotizar a las diferentes empresas.</li> <li>* Colocar fecha en la elaboración de los estudios de precios.</li> <li>* La invitación a presentar propuesta tampoco presenta recibido del contratista.</li> <li>* No se encuentra foliado el paquete del contrato. El último folio es el número 56, que pertenece al acta de liquidación.</li> <li>* La propuesta allegada por el contratista no tiene recibido de la persona encargada de la etapa precontractual.</li> <li>* El contratista no allega las planillas de pago de seguridad social del mes de febrero. (Solo las de enero).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El paquete contractual no se encuentra con ningún folio.</li> <li>* La cotización presentada por la empresa Discolmedica tiene fecha 3 de abril de 2019; sin embargo hasta el 8 de abril envió un oficio con la aclaración de alzas de los precios, una vez se había realizado el estudio de precios, de acuerdo a orden de archivo de documentos. En el estudio de precios se evidencia el incremento de precio en los productos y solicitan una aclaración, para lo cual solo la empresa Discolmedica la allega.</li> <li>* En los documentos como: necesidad, invitación a cotizar, cotizaciones, se registraron 315 ítem de material médico quirúrgico; sin embargo en el estudio previo se registran 271 ítem de material médico quirúrgico.</li> <li>* No existe recibido en las invitaciones por parte de los contratistas.</li> <li>* No se evidencia en la invitación a presentar propuesta listado del material médico quirúrgico, sin embargo el contratista (Discolmedica) adjunta propuesta con un listado de 271 ítem de material médico quirúrgico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La invitación a cotizar no cuenta con recibido por parte de los cotizantes.</li> <li>* La invitación a presentar propuesta no cuenta con recibido por parte del contratista.</li> <li>* La fecha de la invitación a presentar propuesta económica 18 de septiembre de 2019, es anterior a la fecha del estudio previo 19 de septiembre de 2019. Todos los documentos deben ir en orden cronológico.</li> </ul>
<p>Que los estudios previos y de conveniencia se encuentren debidamente estructurados y fundamentados.</p>	<p>Sin Observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el ítem 12 Obligaciones del contratista, la numeración se repite en los numerales 3 y 9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La fecha que registran en la necesidad del área de la Subgerencia Administrativa y Financiera, como área solicitante no es 09 de julio de 2019 (Esa fecha corresponde a la necesidad que envió el técnico de mantenimiento a la Subgerencia Administrativa), la fecha de la necesidad enviada por la Subgerencia a la Gerencia es del 03 de septiembre de 2019.</li> <li>* Procurar poner signo (\$) pesos antes de alguna cifra en número.</li> </ul>



HOSPITAL  
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# CALIDAD

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-13

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:  
01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 366 - ELECTROMECHANICA LA ESPERANZA E.U	CONTRATO N° 558 - DISCOLMEDICA S.A.S	CONTRATO N° 749 - HERNAN MORA DIAZ
Que las disponibilidades, registros presupuestales y contables estén acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás disposiciones en esta materia y que su expedición se haya realizado de manera oportuna de acuerdo a lo señalado por la Ley.	El Certificado de Disponibilidad Presupuestal lo expidieron solicitando valor para mantenimiento de bienes y servicios, sin embargo solo se utilizó el rubro de bienes.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
La fecha de los documentos que hacen parte de la etapa pre contractual esté en orden cronológico.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
ETAPA CONTRACTUAL			
ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 366 - ELECTROMECHANICA LA ESPERANZA E.U	CONTRATO N° 558 - DISCOLMEDICA S.A.S	CONTRATO N° 749 - HERNAN MORA DIAZ
Verificar que los contratos se encuentren debidamente firmados por ambas partes (Ordenador del gasto y contratista).	Sin Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el anexo 1 del contrato, se contaron ítem por ítem y da un total de 272 ítem, cuando en la propuesta presentan 271.</li> <li>* En la cláusula Séptima: Obligaciones del contratista, en su numeral 6 se encuentra rayado en lápiz como si la obligación no se fuera a establecer.</li> <li>* Los ítems 2 y 7 de las obligaciones del contratista se repiten, se nota que no se está revisando con atención la información registrada en cada documento.</li> <li>* El contrato no cuenta con VoBo por parte de quién lo elaboró y la Asesora Jurídica Externa.</li> <li>* En el anexo 1 del contrato, no se encuentra columna describiendo la cantidad de los ítems a contratar y de esta manera tener con exactitud la cantidad.</li> <li>* No se archivan los documentos teniendo un orden cronológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En la cláusula Sexta: Obligaciones del contratista en la tabla que se adjunta en las últimas tres columnas son de cifras numéricas, se recomienda poner signo (\$) pesos antes de alguna cifra en número.</li> </ul>
Verificar que las actas de inicio se encuentren debidamente firmadas por el respectivo supervisor del contrato y contratista.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Que la fecha del acta de inicio sea igual o posterior a la fecha de la aprobación de póliza. (En contratos que la requieran)	Sin Observaciones	Teniendo en cuenta la fecha de expedición de la póliza, la cual es la misma que lleva el acta de inicio, se evidencia que el contrato queda sin amparo de pólizas por 2 días, ya que en los amparos registrados en la póliza, inician desde la fecha de suscripción del contrato.	Sin Observaciones
Contratos que por su clasificación, monto y objeto contractual requieran póliza. Verificar la existencia de la misma, con su respectiva	Cuenta con la respectiva póliza y aprobación.	Sin Observaciones	Cuenta con póliza N°620-47-994000037933 y aprobación de póliza del perfeccionamiento del contrato.



# CALIDAD

**Código: E-CA-FO-13**

**Versión: 1.0**

**Fecha de aprobación:  
01/02/2019**

## FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 366 - ELECTROMECHANICA LA ESPERANZA E.U	CONTRATO N° 558 - DISCOLMEDICA S.A.S	CONTRATO N° 749 - HERNAN MORA DIAZ
aprobación.			
Los contratos cuya clasificación sea de: Servicios, Compraventa, Suministros, Alquiler, Arrendamiento, Mantenimientos, entre otros. Verificar que cuente con sus debidas cotizaciones y estudio de precios.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Cuenta con 2 cotizaciones.
Verificar si se han presentado modificaciones, adiciones o prórrogas en el desarrollo del proceso contractual; Si se han realizado adiciones y están soportadas por la disponibilidad presupuestal respectiva y se ha dado ampliación a la cobertura de la garantía única de cumplimiento (Ampliación de Póliza)	Sin Observaciones	*Existe un oficio con fecha 4 de junio de 2019, firmado por la Ingeniera Biomédica solicitando unos elementos que no quedaron dentro del contrato. * La Dra. Angélica Robayo pasa un oficio de fecha 2 de julio de 2019, con una propuesta de la empresa Discolmedica con 184 ítems relacionados. * Existe un estudio previo de fecha 5 de julio de 2019 para la elaboración del otro si modificatorio, en el cual hay un anexo N° 2 con 168 ítems. * El día 8 de julio de 2019, se realizó un otro si modificatorio en el que incluye un anexo N° 2 con 168 ítems relacionados.	Sin Observaciones
Verificar que la fecha del Registro Presupuestal no este anterior al contrato, ni posterior al acta de inicio, ni póliza y aprobación. (En caso de llevarla)	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
ETAPA POSTCONTRACTUAL			
ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 366 - ELECTROMECHANICA LA ESPERANZA E.U	CONTRATO N° 558 - DISCOLMEDICA S.A.S	CONTRATO N° 749 - HERNAN MORA DIAZ
Evidenciar si el contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo	* A la fecha el contratista solo ha radica dos facturas N° 931 Y N° 934 que suman un valor de \$27.840.000., con comprobante de entrada N° 6688.	* El contratista Discolmedica, presenta un oficio con fecha octubre 2019, poniendo en conocimiento al hospital del consumo (El contrato salió por \$300.000.000, a la fecha de octubre se había ejecutado \$290.840.363, quedado \$9.159.637). * El 16 de octubre la Subgerente Servicios de Salud emite un oficio (necesidad) solicitando adición al contrato. * CDP del 16 de octubre por valor de \$150.000.000. * Póliza N° NV-100015096, no cuenta con la respectiva aprobación.	El contrato se encuentra en ejecución.
Constatar si la liquidación del contrato se realizó dentro de los términos establecidos por la ley.	El contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-13
		Versión: 1.0
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	Fecha de aprobación: 01/02/2019

ASPECTOS A AUDITAR	CONTRATO N° 366 - ELECTROMECHANICA LA ESPERANZA E.U	CONTRATO N° 558 - DISCOLMEDICA S.A.S	CONTRATO N° 749 - HERNAN MORA DIAZ
Con base en la garantía única, verificar si en la liquidación del contrato se le exigió al contratista la extensión o ampliación de los riesgos, según el caso, los cuales avalan las obligaciones que surgen con posterioridad a la liquidación y extinción del contrato.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Para todas las etapas del contrato constatar si se revisó la oportunidad en la publicación en SECOP de los documentos contractuales de acuerdo a la modalidad de contratación.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.	No se dio cumplimiento a la oportunidad de publicación de actos administrativos en el Secop.
Evidenciar si se examinaron los comprobantes de pago, verificando que los pagos realizados correspondan a lo pactado, cancelación de estampillas departamentales por parte del contratista y el pago de la seguridad social correspondiente y parafiscal.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
Existen informes de ejecución, informes de supervisión y demás documentos que comprueben el cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Que los pagos efectuados obedezcan a lo pactado y aseguren que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación.	El contrato se encuentra en ejecución.	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Verificar mediante el análisis de actas de Interventoría o supervisión, informes y certificaciones, si constató la oportunidad en la ejecución y terminación del contrato	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.
Evidenciar si se dio cumplimiento al contrato o, por el contrario, hubo alguna circunstancia que afectara su ejecución.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	El contrato se encuentra en ejecución.

De acuerdo a la contratación realizada por la entidad en la vigencia 2019, a fecha 14 de noviembre, con el objeto "SERVICIO DE RACIONES ALIMENTARIAS DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y MERIENDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN DEMANDA DIARIA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE" se encontró lo siguiente:

### 1. CORPORACIÓN CERES

Contrato de servicios N° 311 del 25 de enero de 2019.

Valor: \$50.000.000.

Tiempo: 1 mes.

Fecha inicial: 31 de enero de 2019.

Fecha final: 28 febrero de 2019.

	<b>CALIDAD</b>	<b>Código: E-CA-FO-13</b>
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha de aprobación: 01/02/2019</b>

Fecha cesión: 01 de febrero de 2019.  
Adición: 25.000.000.  
Prórroga: 15 días.  
Fecha final nueva: 15 de febrero de 2019.

## 2. INVERSIONES NUTRIR S.A.S

Contrato de servicios N° 374 del 15 de marzo de 2019  
Valor: \$50.000.000.  
Tiempo: 1 mes.  
Fecha inicial: 15 de marzo de 2019.  
Fecha final: 14 de abril de 2019.  
Adición: 25.000.000.  
Prórroga: 15 días.  
Fecha final nueva: 30 de abril de 2019.

## 3. FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA

Contrato de servicios N° 547 del 02 de mayo de 2019.  
Valor: \$445.900.000.  
Tiempo: 8 meses.  
Fecha inicial: 06 de mayo de 2019.  
Fecha final: 05 de enero de 2020.

En el contrato de servicios N° 311 del 25 de enero de 2019, se solicitó la cesión del mismo por parte del contratista Corporación Ceres, antes de tener fecha de inicio del contrato, tan solo estaba suscrito por las partes, y posterior a la realización del acta de cesión del contrato se realiza una adición y prórroga al mismo, el cual terminó el 15 de febrero de 2019, el segundo contrato inició el 15 de marzo de 2019. Lo que se puede denotar es un mes sin contrato para el servicio de alimentación en la entidad, teniendo en cuenta los soportes de cada contrato.

**Hallazgo N° 6 / Observación N° 6:** Se evidencia incumplimiento en uno de los principios de la contratación, que es la planeación, debido a que en cinco meses la entidad realizó 3 contratos con el mismo objeto contractual y a los dos primeros se les realizó adición y prórroga. De acuerdo al concepto Colombia compra eficiente, el principio de la planeación consiste en que *"Las Entidades Estatales deben realizar un juicioso estudio de planeación identificando sus necesidades y los medios para satisfacerlas. La planeación requiere de la Entidad Estatal un proceso encaminado al conocimiento del mercado y de sus partícipes para utilizar sus recursos de la manera más adecuada y satisfacer sus necesidades generando mayor valor por dinero en cada una de sus adquisiciones"*. Además el inicio de los contratos N° 374 del 15 de marzo de 2019 y N°547 del 02 de mayo de 2019, fueron sin tener un acta de liquidación del contrato anterior, en la cual se observara el cabal cumplimiento del objeto contractual y que los mismos se encontrarán a paz y salvo de los contratos anteriores.

	<b>CALIDAD</b>	<b>Código: E-CA-FO-13</b>
		<b>Versión: 1.0</b>
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha de aprobación: 01/02/2019</b>

**Criterio:** Artículo 1; capítulo I Principios del manual de contratación de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, Acuerdo 03 del 13 de marzo de 2018, Manual de contratación.

**Causa:** Falta de planeación para la adquisición de servicios que se requieren en el cumplimiento de la misión institucional.

**Consecuencia:** Malas prácticas en el proceso contractual, riesgo en la no prestación de servicio integral e alimentación.

Contrato de prestación de servicio No 534 de 11 de abril de 2019. Prestación de servicios profesionales en asesoría tributaria para analizar, establecer y diseñar las matrices para la presentación de la información exógena vigencia 2018.

**Hallazgo N° 7 / Observación N° 7:** Se evidencia que no se cumple lo estipulado en el estudio previo ítem 5 especificaciones técnicas, de acuerdo a que se solicita que el perfil de la persona a contratar sea Contador Público, sin embargo el contratista adjunta diploma y acta de grado de profesional como Economista.

**Criterio:** Numerales 9 y 13 Artículo 1, Artículo 11 Etapa Precontractual; capítulo VII Del desarrollo de la contratación, Acuerdo 03 del 13 de marzo de 2018, Manual de contratación,

**Causa:** Ausencia de control en el proceso pre y contractual; Profesional sin idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual. Esta actividad es funcional de un Contador Publico

**Consecuencia:** Contratación de profesionales sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas, generando que la entidad contrate perfiles que no se solicitaron dentro de la etapa precontractual del respectivo proceso.

**Hallazgo N° 8 / Observación N° 8:** Se evidencia falta orden en cuanto al archivo de los documentos que hacen parte del acervo documental, no se evidencia orden cronológico en el archivo de los documentos.

Las fechas de elaboración de los documentos no tienen un orden cronológico y sin embargo así son firmados por los responsables del proceso. Documentos sin firma por parte de las personas implicadas dentro del proceso.

**Criterio:** Procedimiento de contratación directa de persona natural, código A-JU-PR-01, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.8. Y Procedimiento de contratación directa de persona jurídica, código A-JU-PR-02, versión 3.0, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2018, numeral 7.10. Ley 594 de 2000.

**Causa:** Ausencia en aplicación de proceso de gestión documental, falta de control en el proceso contractual.

**Consecuencia:** Contratación sin el lleno de requisitos, documentos en fechas no acorde a sus solicitudes, acervo documental no cuenta con soportes de firmas y anexos.

	<b>CALIDAD</b>	<b>Código: E-CA-FO-13</b>
	<b>FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha de aprobación: 01/02/2019</b>

correspondientes, generando riesgo en la defensa jurídica, disciplinario fiscal y penal de la entidad cuando lo requieran los Entes de Control.

El presente informe tiene el carácter **FINAL**, frente al cual deberá suscribir plan de mejoramiento y remitirlo al área de Control Interno de Gestión al correo controlinterno@esehospitalguaviare.gov.co, en los siguientes 10 días hábiles contados desde su recibido, para su seguimiento y control el 15 de enero de 2020.

Para su conocimiento y fin pertinente;



**LUCEDY TRUJILLO LAZO**  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión



**CATHERINE GALLO VÉLEZ**  
Profesional de Apoyo